

NORMAS DE ALQUILER DE LAS PISTAS DE TENIS Y PADEL

- Lugar de reserva o alquiler: Oficina Area Deportes del Pabellón Las Fuentes
- La reserva y pago de la pista, deberá hacerse en el día y directamente en la instalación. Los usuarios que dispongan de Bono de Horas podrán hacer su reserva por teléfono con una antelación de 48 horas, **de lunes a viernes de 9 a 14 h. (976.78.72.62)**
- Expedición de Bonos:
De lunes a Viernes de 9 a 14 horas. Fuera de ese horario, deberá rellenarse una Hoja de Solicitud de Bono de Horas y depositarla en el buzón o entregarla al personal de mantenimiento.
El Bono, tiene una validez de un año a partir de la fecha de expedición.
Se podrán reservar un máximo de 2 horas por día; si al finalizar la hora, la pista sigue libre, se podrá prorrogar de hora en hora. Si se juega en otra franja anterior o posterior en hora incompleta, deberá abonarse como completa.
- Si la pista que se reserva no se utiliza por la circunstancia que sea, contabilizará como utilizada.

BONOS Y ALQUILERES	GENERAL	ABONADOS INSTALACION (Piscina Cubierta y Gimnasio)
Bono de 20 horas	85,00 €	32,00 €
Alquiler 1 hora	4,70 €	2,10 €

Utebo, Enero 2012